BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV
EDICION DE 11 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 10 de abril de 1984

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218368

Nº. 11.951

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. SANTOS JACINTO DAVALOS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	$a 200,—	$a 1,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	$a 400,—	$a 1,—
Avisos Comerciales	$a 500,—	$a 1,—
Avisos Administrativos	$a 200,—	$a 1,—
Edictos de Mina Denuncia y Mensura	$a 300,—	$a 1,—
Explotación y Cateo	$a 300,—	$a 1,—
Edictos Concesión de Agua Pública	$a 192,—	$a 1,—
Edictos Judiciales	$a 200,—	$a 1,—
Posesión Veinteñal	$a 360,—	$a 1,—
Edictos Sucesorios	$a 300,—	$a 1,—
Remates Inmuebles y Automotores	$a 400,—	$a 1,—
Remates Varios	$a 250,—	$a 1,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	$a 600,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	$a 1.200,—	
Más un adicional de	$a 300,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES

Anual	$a 1.000,—
Semestral	$a 600,—
Trimestral	$a 300,—
Mensual	$a 150,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	$a 10,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	$a 20,—
Atrasado, más de un año	$a 30,—
Separata	$a 30,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION GENERAL

Nº 52532 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Resol. Nº 225 1072

EDICTO DE MINA

Nº 52351 — Gustavo Jaime Wengrovski 1072

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 52535 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 9/84 1072
Nº 52480 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60-06-933/84 1072
Nº 52478 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60-06-932/84 1073
Nº 52454 — Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Lic. Nº 1 1073

CONCESION DE AGUA PUBLICA Pág.

Nº 52509 — Isidro Guitián 1073

CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 52512 — Finca Aguas Blancas 1073

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 52530 — Labroussans de Chireno Celina 1075
Nº 52529 — Pereyra Juan Gerardo y Roldán de Pereyra Petrona 1075
Nº 52528 — Armella Justina Yevara de 1076
Nº 52516 — José Antonio Castillo 1076
Nº 52511 — Tapia Isabel Arias 1076
Nº 52503 — Classen Rogelio 1076
Nº 52501 — Isidro Benigno Lara 1076

REMATES JUDICIALES

Nº 52531 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº 09809 1076
Nº 52519 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-47.416/83 1076
Nº 52518 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-47.970/83 1077
Nº 52498 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Expte. Nº A-29.512/82 1077

POSESION VEINTEÑAL

Nº 52533 — Marcelina Barrionuevo y otros 1077

EDICTOS JUDICIALES

Nº 52527 — Narváez, Cástulo Isauro 1077
Nº 52505 — Isidoro Bidone 1077
Nº 52502 — Felisa Alcira Orquera 1078
Nº 52499 — María Teresa Alabance de Hernández y Trinidad Hernández 1078

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 52521 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 31-5-84 .. 1078
Nº 52465 — Clínica Córdoba S. A., para el día 17--4-84 1078

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 52534 — Agremiación Docente Provincial, para el día 14-4-84 1079
Nº 52524 — CA.RE.NA., para el día 17-4-84 1079

RECAUDACION

Nº 52526 — Del día 9-4-84 1079

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 52532 F. Nº 20345

RESOLUCION GENERAL Nº 225

Salta, 27 de marzo de 1984

VISTO: Lo dispuesto por el H. Consejo Directivo en sesión Nº 633 del 27 de marzo de 1984, en cuanto a convocar a elección de autoridades en el Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta;

Que el artículo 48 de la Ley Nº 6.188 prevé la designación de una Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización del comicio;

Que para esta oportunidad y por aplicación del artículo 100 de la citada ley corresponde al Consejo Directivo, la designación de la Junta Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que se ha circularizado a los profesionales matriculados, a los fines de que aquellos que resulten interesados, se inscriban al efecto;

Que asimismo se ha informado sobre los requisitos que deberán cumplir los miembros que la integran;

Por todo ello:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

RESUELVE:

Artículo 1º — A los efectos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Nº 6.188 y conforme la facultad conferida por el artículo 100 de la ley citada, se designa la Junta Electoral del Departamento de Seguridad Social, la que quedará integrada de la siguiente forma:

Miembros Titulares	**Nº Mat.**	**Nº Afil. Serv. Soc.**
Cr. Leone, Eduardo César	262	065
Cr. Nanni, Pedro César	223	101
Cr. García, Mario Guido	450	174
Miembros Suplentes	**Nº Mat.**	**Nº Afil. Serv. Soc.**
Cr. Rocha, Vicente Emeterio	465	077
Cra. Yáñez, Teresa Ester	565	209
Cr. Bourges, Norberto Eugenio	366	106

Art. 2º — La Junta Electoral designada en el artículo anterior, deberá constituirse dentro de los cinco (5) días corridos de la presente resolución, nombrando a su Presidente y a su Secretario de acuerdo a lo que dispone el 2º párrafo del artículo 48 de la Ley Nº 6.188.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, dese a conocimiento de los profesionales matriculados, cópiese y archívese.

Cr. Raúl Eduardo Paesani Secretario — **Cr. Roberto Luis Orce** Presidente

Imp. $a 300,- e) 10-4-84

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 52351 F. Nº 20081

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Gustavo Jaime Wengrovski, ha solicitado el día 15 de marzo de 1983, por Expte. Nº 11684 en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. coincidente con el PP. el Cementerio de Mono Abra, se mide 5.000 mertos az. 360º hasta el punto 1; luego 800 metros az. 90º hasta el punto 2; luego 400 metros az. 180º hasta el punto 3; luego 3.100 metros az. 90º hasta el punto 4; luego 2.500 metros az. 180º hasta el punto 5; luego 100 metros az. 90º hasta el punto 6; luego 2.100 metros az. 180º hasta el punto 7 y finalmente 4.000 metros az. 270º hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie libre de 1.773 Has. por superponerse en 78 Has. a la mina Mono Abra, Expte. 9478 y en 149 Has. al cateo Expte. Nº 11.591. Los terrenos afectados son de propiedad de Hortensia Campero de Figueroa, domiciliada en calle Mitre 356 de esta ciudad. — Salta, 1º de marzo de 1984. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. $a 320,- e) 27-3 y 10-4-84

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 52535 F. Nº 1420

Ministerio de Bienestar Social

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expte. Nº 35-13.259 — Resolución Nº 251/84

LICITACION PUBLICA Nº 9/84

Objeto del llamado:

Llámase a Licitación Pública Nº 9/84, para el día 30 de abril del corriente, a horas 10, o día siguiente si éste fuera feriado, para la provisión de "Uniformes para el Personal de servicio de este Banco".

Precio del Pliego: $a 200,-.

Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, en calle Buenos Aires Nº 152 - Ciudad.

Fecha de apertura: 30 abril 1984. Horas 10.

Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Ciudad.

Hernán Gálvez Zuleta
Jefe de Oficina de 1ª
Banco de Préstamos y A. Social

Valor al cobro $a 600,- e) 10 al 12-4-84

O.P. Nº 52480 F. Nº 1415

Nota V. 4.1 O y S Nº 80/84

Campamento Vespucio (Sa); 30 marzo 1984
As/Orden de Publicidad Directa

Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Pe-

trolíferos Fiscales - Administración del Norte - Licitación Pública Nº 60-05-933/84 - s/"Servicio transporte de personal de perforación en Zona Central y Norte del Yacimiento Norte".

Vencimiento Recepción Ofertas: 2 mayo/84 a horas 8,30 y venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del Pliego pesos argentinos mil cien ($a 1.100).

Téc. Mco. Eduardo Arch, Jefe Dto. Contrataciones, Yacimiento Norte.

Valor al cobro $a 480.— e) 5 al 11-4-84

O. P. Nº 52478 F. Nº 1419

Nota V. 4.1 O y S Nº 81/84

Campamento Vespucio (Sa); 30 marzo 1984

As/Orden de Publicidad Directa

Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Administración del Norte - Licitación Pública Nº 60-05-932/84 - s/"Servicio de Transporte de personal de perforación y producción en área Sur del Yacimiento Norte".

Vencimiento Recepción Ofertas: 4 mayo/84 a horas 8,30 y venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del Pliego pesos argentinos mil cien ($a 1.100).

Téc. Mco. Eduardo Arch, Jefe Dto. Contrataciones, Yacimiento Norte.

Valor al cobro $a 480.— e) 5 al 11-4-84

O.P. Nº 52454 F. Nº 1412

M. O. y S. P.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 17 de mayo de 1984 a las 16 horas para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio de la ENCOTEL para la Cabecera del Distrito 18º Salta (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 18º (Salta).

Presupuesto Oficial: $a 71.981.760,30.
Importe de garantía: $a 719.818.
Valor del pliego: $a 28.796.
Direc. Gral. de Ingeniería y Arquitectura
Publicaciones consecutivas: Quince (15).
Ira. publicación a partir del 3-4-84.

Ing. Alberto Reinaldo Tallone, Director General de Ingeniería y Arquitectura.

Valor al cobro $a 1.440.— e) 3 al 25-4-84

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 52509 R. s/c. Nº 3112

Ref. Expte. Nº 34 - 115128/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Isidro Guitián solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,0293 Ha. y con carácter Temporal-Permanente 3,1575 Has. con dotaciones de 0,54 l/seg. y 1,66 l./seg., respectivamente, a derivar del río Las Arcas, margen izquierda, mediante la acequia El Sunchal, en el inmueble identificado como Fracción 19, catastro Nº 1040 del Departamento de Cachi. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones, es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el presente pedido, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 16 de febrero de 1984. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo. e) 9 al 24-4-84

CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 52512 R. s/c. Nº 3113

Ref.: Expediente Nº 2714/56 y Agr. 107-C/57 - 3459/48 - 92484/78 - 34 - 74636/76 - 34 - 120744/82.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 inc. c) y 45 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expte. Nº 34-120.744/82, la caducidad parcial de las concesiones otorgadas a la finca Aguas Blancas, Catastro Nº 1939 del Dpto. de Orán. A dicha propiedad (hoy fraccionada) se le otorgaron derechos al uso de agua pública mediante ley Nº 1578/53, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2.000 Has., y por Decreto Nº 10124/57 para regar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 700 Has., ambas concesiones son a derivar del Río Bermejo, mediante canales a construirse.

Al haberse constatado que en la mayor parte de dichas superficies con derechos otorgados no se hizo uso de los caudales desde su otorgamiento, es que se tramita la caducidad de dichas concesiones en forma parcial en la siguiente magnitud:

Lote	1-a)	Catastro	10.382,	10,8797	Has	Temp.	Perm. -	2,0000	Temp.	Event.
„	15	„	10.397,	22,1513	„	„	„			
„	16	„	10.398,	14,9140	„	„	„			
„	17	„	10.399,	16,5337	„	„	„			
„	14	„	10.396,	17,1089	„	„	„			
„	19	„	10.401,	10,9860	„	„	„			
„	18	„	10.400,	17,2271	„	„	„			
„	33	„	10.402,	12,0622	„	„	„			
„	34	„	10.403,	16,7285	„	„	„			
„	35	„	10.404,	9,7337	„	„	„			
„	55-b)	„	11.665,	6,9424	„	„	„			
„	55-a)	„	11.664,	6,9417	„	„	„			
„	74	„	9.973,	20,8513	„	„	„			
„	75	„	9.974,	21,1299	„	„	„			
„	81	„	9.975,	18,4625	„	„	„			
„	89	„	10.033,	18,7309	„	„	„			
„	88	„	10.032,	22,2088	„	„	„			
„	87	„	10.031,	15,4942	„	„	„			
„	86	„	9.978,	18,1216	„	„	„			
„	44	„	9.930,	24,7014	„	„	„			
„	56	„	9.937,	14,3195	„	„	„			
„	58	„	9.939,	21,0000	„	„	„			
„	59	„	9.940,	21,0000	„	„	„			
„	60	„	9.966,	21,0000	„	„	„			
„	61	„	9.967,	21,0000	„	„	„			
„	62	„	5.928,	10,0000	„	„	„			
„	63	„	5.926,	22,0000	„	„	„			
„	73	„	9.972,	24,4377	„	„	„			
„	72	„	9.971,	21,0000	„	„	„			
„	71	„	9.970,	21,0000	„	„	„			
„	70	„	9.969,	21,0000	„	„	„			
„	69	„	10.030,	21,0000	„	„	„			
„	68	„	10.029,	21,0000	„	„	„			
„	67	„	10.028,	21,0000	„	„	„			
„	66	„	10.027,	21,0000	„	„	„			
„	90	„	10.034,	16,9427	„	„	„			
„	91	„	10.035,	19,3032	„	„	„			
„	92	„	10.036,	17,8483	„	„	„			
„	93	„	10.037,	16,3935	„	„	„			
„	94	„	10.038,	14,9385	„	„	„			
„	95	„	10.039,	13,4835	„	„	„			
„	96	„	10.040,	12,0285	„	„	„			
„	97	„	10.041,	10,5735	„	„	„			
„	57	„	9.938,	17,5000	„	„	„			
„	23	„	9.949,	19,3273	„	„	„			
„	98	„	10.042,	16,1582	„	„	„	6,5647	Temp.	Event.
„	65	„	10.026,	21,0000	„	„	„			
„	105	„	10.405,	8,6559	„	„	„	12,1851	„	„
„	106	„	10.406,	—				19,1851	„	„
„	64	„	9.968,	14,9216	„	„	„	6,0784	„	„
„	107	„	10.407,	17,6496	„	„	„	4,0000	„	„
„	43	„	5.927,	13,8587	„	„	„	—		
„	42	„	5.925,	28,0088	„	„	„	2,0000	„	„
„	108	„	10.408,	5,0480,	„	„	„	1,0000	„	„
„	109	„	10.409,	1.0000	„	„	„	19.3175	„	„
„	110	„	10.410,	0,9267	„	„	„	21,5591	„	„
„	111	„	10.411,	—				17,4982	„	„
„	115	„	10.415,	8,0000	„	„	„	11,0592	„	„
„	25-a)	„	9.926,	1,3000	„	„	„	9,5536	„	„
„	25-b)	„	9.980,	9,7440	„	„	„	—		
„	26	„	9.927,	17,0500	„	„	„	2,7500	„	„
„	117	„	10.417,	2,0000	„	„	„	5,0267	„	„
„	118	„	10.418,	9,0000	„	„	„	16,1622	„	„
„	24	„	9.950,	18,4884	„	„	„	2,5000	„	„
„	119	„	10.419,	3,5000	„	„	„	6,5000	„	„
„	10	„	10.393,	21,5687	„	„	„	—		
„	9	„	10.392,	14,7042	„	„	„	—		
„	122	„	10.422,	11,4528	„	„	„	34,5676	„	„

„	121	„	10.421,	—			14,0000	„	„
„	120	„	10.420,	—			13,4717	„	„
„	123	„	10.423,	—			12,5542	„	„
„	124	„	10.424,	—			14,7000	„	„
„	125	„	10.425,	2,1549	„	„	„	12,5451	„	„
„	8	„	10.391,	14,8395	„	„	„	8,9416	„	„
„	126	„	10.426,	—			21,8395	„	„
„	127	„	10.427,	—			19,7878	„	„
„	128	„	10.428,	—			14,0236	„	„
„	129	„	10.429,	17,5000	„	„	„	18,3471	„	„
„	2	„	10.384,	8,0000	„	„	„	17,6505	„	„
„	116	„	10.416,	—			26,4422	„	„
„	113	„	10.413,	—			17,6195	„	„
„	112	„	10.412,	—			19,2762	„	„
„	114	„	10.414,	—			7,8985	„	„
„	13	„	10.395,	30,7010	„	„	„	—		
„	12	„	5.798,	15,2746	„	„	„			
„	11	„	10.394,	17,4282	„	„	„			
„	20	„	9.946,	13,6929	„	„	„			
„	21	„	9.947,	16,0101	„	„	„			
„	22	„	9.948,	18,5039	„	„	„			
„	32	„	9.955,	16,8840	„	„	„			
„	31	„	9.954,	17,5000	„	„	„			
„	30	„	9.953,	17,5000	„	„	„			
„	29	„	9.952,	21,0000	„	„	„			
„	28	„	9.951,	21,0000	„	„	„			
„	27	„	9.928,	21.0000	„	„	„			
„	36	„	9.956,	23,0337	„	„	„			
„	37	„	9.957,	16,2125	„	„	„			
„	38	„	9.958,	17,1640	„	„	„			
„	39	„	9.929,	12.8935	„	„	„			
„	40-41	„	5.921,	25,2634	„	„	„			
„	48	„	9.934,	16,2224	„	„	„			
„	47	„	9.933,	11,3006	„	„	„			
„	46	„	9.932,	18,1355	„	„	„			
„	45	„	9.931,	21,6113	„	„	„			
	101	„	9.979,	23,8819	„	„	„			
„	102	„	10.045,	21,5440	„	„	„			
„	103	„	10.046,	13,2359	„	„	„			
		Totales de Has.		1.515,5294 Has				439,6224 Has. Temp. Event.		

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones, es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la caducidad que se tramita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, febrero de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo e) 9 al 24-4-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 52530 F. Nº 20339

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la doctora M. Cristina Figueroa de Carranza, en los autos: Labroussans de Chireno, Celina - Sucesorio, Expediente Nº A-50.227/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. — Salta, 6 de abril de 1984. — Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. $a 900,- e) 10 al 12-4-84

O. P. Nº 52529 F. Nº 20338

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación - Salta, en autos: Pereyra, Juan Gerardo y Roldán de Pereyra, Petrona - s/Sucesorio, Expte. Nº 1-A-48.585/83, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por

tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Fdo.: Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. $a 900,- e) 10 al 12-4-84

O. P. Nº 52528 R. s/c. Nº 3116

El doctor Jorge Garnica López, Juez en lo C. y C. 9ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos al juicio: Armella, Justina Yevara de - Sucesorio, Expediente Nº A - 34.815/82, a hacerlos valer dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 días. — Secretaría, 22 de marzo de 1984. Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Sin cargo e) 10 al 12-4-84

O.P. Nº 52516 F. Nº 20319

La doctora María M. Higa, Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Castillo, en Expte. caratulado Sucesorio de José Antonio Castillo, número A-42.623/83. Publíquese por tres días. Salta, 28 de junio de 1983. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. $a 288.— e) 9 al 11-4-84

O.P. Nº 52511 F. Nº 20316

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría Proc. Jorge Enrique Arias Famín, en autos: "Sucesorio de Tapia, Isabel Arias de", Expte. Nº A-49.949/84, cita y emplaza por 30 días contados desde la última publicación, a herederos y acreedores de doña Isabel Arias de Tapia. Publíquese por tres días. Salta, 23 de marzo de 1984. Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. $a 288.— e) 9 al 11-4-84

O. P. Nº 52503 F. Nº 20302

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de CLASSEN, ROGELIO; Expte. Nº A 49.414/84, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de abril de 1984. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. $a 288,- e) 6 al 10-4-84

O. P. Nº 52501 F. Nº 20300

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 1ª Nominación, Secretaría del doctor Luis Enrique Gutiérrez, cita y emplaza por edictos por tres días, a todos los que se consideren con derecho, sea como heredero o acreedor, a los bienes de la Sucesión de ISIDRO BENIGNO LARA, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el Expte. Nº A-49.713/84, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 7 de marzo de 1984. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. $a 288,- e) 6 al 10-4-84

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 52531 F. Nº 20342

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL SIN BASE

El día 10 de abril de 1984, a horas 18, en Florida 731 de esta ciudad, en los autos: "Arapa Cresencio vs. Franzoni, Carlos - Ejec. Expediente Nº 09809, que se tramita por ante el Juzg. de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Adriana G. de Escudero, remataré sin base y dinero de contado: Un combinado Stereo marca Stromberg Carlson y un T. V., blanco y negro, marca Admiral 23". Revisar en domicilio citado. Comisión de Ley 10%. — Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. $a 200,- e) 10-4-84

O.P. Nº 52519 F. Nº 20327

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

El porcentual de 44,375 sobre cinco inmuebles rurales en el Dpto. Rivadavia (Pcia. de Salta) Base $a 660.000

El 13 de abril de 1984, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de la ciudad de Salta, remataré con la base de $a 660.000, el porcentual indiviso de 44,375 sobre cinco inmuebles rurales en el Dpto. de Rivadavia, Pcia. de Salta, con todo lo edificado, clavado y plantado.

1) Lote individualizado como fracción "A" del plano Nº 51 del Dpto. Rivadavia. Matrícula Nº 2.269. Extensión total de esta fracción: 11.250 Has. 2) Lote individualizado como fracción "B" del plano Nº 51 del Dpto. Rivadavia. Matrícula Nº 2.270. Extensión total de esta fracción: 11.250 Has. 3) Lote individualizado como fracción "C" del plano Nº 51 del Dpto. Rivadavia. Matrícula Nº 2.271. Extensión total de esta fracción: 13.125 Has. 4) Lote individualizado como fracción "D" del plano Nº 51 del Dpto. Rivadavia. Matrícula Nº 2.272. Extensión total de esta fracción: 9.375 Has. 5) Lote individualizado como Lote "A". Matrícula Nº 328. Extensión total de esta fracción, la que resulte tener dentro de los siguientes límites: N: prop. de V. Amado; S: Río Bermejo; E: Prop. de J. Cañaz y F.R. Palomo y al O: Prop. de Pedro Zenteno y Electa. ORD. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 6ª Nom. Secretaría a cargo del doctor Adán Saturnino Deza, en el juicio: "Maiocco, Rodolfo Angel vs. Ferreyra, Héctor Víctor - Oficio Ley 22.172 del Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo C. Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, Expte. Nº A-47.416/83. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Campos aptos para la ganadería y cultivo de secano. Estado de ocupación: en el lugar denominado Alto Verde vive el señor Emeregildo Ortiz y en el Paraje de-

nominado El Macho Colgado vive la señora Elena Romedo V. de Salvatierra. El comprador deberá ajustarse a lo que dispone la Ley 21.913 y el Art. 4º del decreto reglamentario Nº 32.530/48 (zonas de seguridad). Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $a 1.150.— e) 9 al 13-4-84

O.P. Nº 52518 F. Nº 20328

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base $a 22.940

El 12 de abril de 1984, a las 18,00 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de $a 22.940, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Lerma Nº 1344 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección D, Manzana 73a, Parcela 7, Matrícula 24.615 del R.I. de la Capital. Extensión del terreno: 8 mts. de frente por 16,30 mts. de fondo. Edificación: un comedor, un dormitorio, baño de primera y galería techada en loza, una cocina y un comedor de diario con techo de chapas de fibrocemento, lavadero. Servicios: agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: el inmueble es ocupado por la señora Julia Estela Moisés y su hija, en comodato. ORD. la señorita Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 10ª Nom., Secretaría a cargo del doctor Luis María Pagano Fernández, en la ejecución hipotecaria seguida en Expte. Nº A-47.970/83. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $a 540.— e) 9 al 11-4-84

O. P. Nº 52498 F. Nº 20291

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad: Calle Tomás Guido Nº 2.354

El día 17 de abril de 1984, a las 18 horas, en mi oficina de remates, calle Gral. Güemes Nº 1142 ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S. S. Juez de 1ª Inst. 1ª Nominación en lo C. y C. y por Secretaría del doctor Luis E. Gutiérrez, en autos: López, José Miguel vs. Cruz Ibarra, Lisandro y Torres, Julio - E P. y P. V. E. Expte. Nº A-29.512/82, procederé a la pública subasta con base de $a 1.254,66, equivalentes a las dos terceras partes de la evaluación fiscal, de la casa ubicada en Tomás Guido Nº 2.354 y cuya cédula parcelaria es: Dpto. Capital 01, Secc. M., Lote Nº 14, Manzana B, Matrícula 15.127. Medidas: Fte. 10 mts. Fdo. 28,50 mts. Superficie total 285 m2. Linderos: Los que dan sus títulos. La casa consta de dos dependencias, habitaciones con chapas de cinc y ladrillos sueltos, en una parte de ésta hay una cocinita y posteriormente una pieza sin terminar, también de chapas de cinc y ladrillos y de un baño letrina. Ocupada por el señor Julio Torres y otras cinco personas. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta y la comisión de ley 5%. Saldo dentro de cinco días de aprobada la subasta. Edictos seis días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes recurrir al suscripto martillero de 17 a 20 horas. Tel. 224753 — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. $a 1.080,- e) 6 al 13-4-84

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 52533 F. Nº 20348

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, a cargo del doctor Luis Félix Costas, en los autos caratulados: Chocobar de Morales, Petrona Dominga vs. Barrionuevo de Chocobar, Marcelina - Sumario - Posesión Veinteñal, Expte. Nº M. I. Nº A-28.904/82, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial y diario El Tribuno, por el término de cinco (5) días a herederos de Marcelina Barrionuevo, Benjamina Barrionuevo, Carmen Barrionuevo, Modesta Barrionuevo, a Aurora Barrionuevo, y toda otra persona que se considere con derecho sobre los inmuebles catastros Nº 65 Monte Verde; 67 Bosque y 69 Laberinto, ubicados en la localidad de Seclantás, Dpto. Molinos, Pcia. de Salta, para hacerlo valer en juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Secretaría, 16 de marzo de 1984. — Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. $a 1.800,- e) 10 al 16-4-84

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 52527 F. Nº 20336

El doctor Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de Personas y Familia de Segunda Nominación, en los autos caratulados: Narváez, Cástulo Isauro - Información Sumaria, Expte. Nº A-46.144/83, cita por el término de dos días a la señora Eustaquia Guantay, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en juicio, bajo apercibimiento de conceder la autorización solicitada para escriturar. — Salta, Secretaría, abril 5 de 1984. — Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. $a 400,- e) 10 y 11-4-84

O. P. Nº 52505 F. Nº 20305

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en Expte. Nº A-37.109/82, caratulado: Figueroa, Miguel Angel vs. Bidone, Isidoro; Cabana, Fernando Venancio y Vélez, Sergio Juan - s/Ordinario: Nulidad de Escritura Pública, cita al demandado señor Isidoro Bidone por edictos que se publicarán por el término de tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a contestar la demanda interpuesta dentro de los 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes (Arts. 145 y 343 Cód. Proc. C. y C.) — Salta, febrero 28 de 1984. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. $a 240,- e) 6 al 10-4-84

O. P. Nº 52502 R. s/c. Nº 3111

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo Civ. de Pers. y Familia, 1ª Nom., en el juicio: Orquera, Santos y Romero, Julia - s/Filiación Post Mortem, solicitada por Felisa Alcira Orquera, Expediente Nº A-50.838/84, cita y emplaza a los herederos o personas que se consideren con derecho, a hacer valer los mismos en el presente juicio, en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. — Salta, 4 de abril de 1984. — Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 6 al 10-4-84

O. P. Nº 52499 F. Nº 1418

La doctora Susana Graciela Kauffman de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, cita y emplaza a las señoras María Teresa Alabance de Hernández y Trinidad Hernández y/o quienes se consideren con derechos a un inmueble de 4.000 mts.2, parte integrante de una superficie de mayor extensión, individualizado con Matrícula Nº 746 de la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán (Plano de Mensura y Desmembramiento para Expropiación Nº 001645), declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación por ley provincial Nº 6206, a presentarse y hacer valer sus derechos en el plazo de seis (6) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en el juicio: "Provincia de Salta vs. Alabance de Hernández, María Teresa y Hernández, Trinidad - Expropiación", Expte. Nº A-49.047/83. Se hace saber que la Provincia ha consignado el valor fiscal más un treinta por ciento (30%) del mismo a los efectos de obtener la posesión de la propiedad. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 30 de marzo de 1984. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Valor al cobro $a 240,- e) 6 al 10-4-84

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 52521 F. Nº 20333

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Departamento de Seguridad Social

ASAMBLEA ORDINARIA

31 de Mayo de 1984

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Arts. 16 y 100 de la Ley Nº 6.188) convoca a los afiliados al Departamento de Seguridad Social a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1984 en primera convocatoria a las 20.00 horas y en segunda convocatoria a las 21.00 horas en el local de Avda. Belgrano Nº 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos (2) profesionales afiliados al Departamento para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1983.

3º Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes del Directorio.

4º Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Salta, 3 de abril de 1984.-

Cr. Raúl Eduardo Paesani Secretario — **Cr. Roberto Luis Orce** Presidente

NOTA: Ley Nº 6.188

1º) — Art. 20: Las asambleas ordinarias y extraordinarias contarán con quórum legal en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los profesionales afiliados en condiciones de intervenir. Al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la segunda convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una (1) hora posterior y no superior a quince (15) días corridos que el plazo fijado para la primera convocatoria, sirviendo de aviso el edicto de convocatoria de la primera, con la presunción que el quórum será legal con los profesionales afiliados presentes.

2º) — El acto eleccionario se desarrollará de 9.00 a 18.00 horas en el local de Avda. Belgrano Nº 1461 de la ciudad de Salta.

Imp. $a 900.- e) 9 al 13-4-84

O.P. Nº 52465 F. Nº 20244

CLINICA CORDOBA S. A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas de Clínica Córdoba S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 17 de abril de 1984 a las 19 horas en el local social de calle Zuviría 631 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Resultados e informe del Síndico titular, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el día 31 de diciembre de 1983.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1983.

3º Elección de tres directores titulares por dos años; dos directores suplentes por un año; un síndico titular por un año y un síndico suplente por un año.

4º Consideración de la necesidad de aumentar el Capital Sócial.

5º Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.

6º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

Romilda S. de Saravia
Presidenta

P.D. Art. 26º: Para tener derecho a participar en las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas Generales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o presentar hasta 3 días hábiles antes de la fecha citada para la reunión, un certificado de depósito extendido por un banco del país. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas Generales mediante carta poder debidamente autenticada por un escribano.

Imp. $a 900.— e) 4 al 10-4-84

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 52534 F. Nº 20347

AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de Agremiación Docente Provincial, de acuerdo al Art. 16, Inc. i) del Estatuto Gremial, convoca a sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de abril de 1984 a horas 15,30, en el local de Juramento Nº 99, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección del Presidente de Asamblea.
2. Elección de Comisión de Elaboración anteproyecto ley jubilaciones.
3. Propuesta de representantes para la Comisión de Elaboración de ante - proyecto del Estatuto del Docente de la provincia de Salta.
4. Elección de Comisión de Estudio de Escala de Sueldos.

Salta, 09 de abril de 1984

Betti del Carmen Julio
Secretaria General

Julio Hermenegildo Bernacki
Secretario Gremial y de Actas

Imp. $a 200,- e) 10-4-84

O. P. Nº 52524 F. s/c. Nº 3114

C.A.RE.NA. (Coop. Ayuda al Recién Nacido)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de abril de 1984 en el Salón Auditorio del Ministerio de Bienestar Social, sito en Belgrano Nº 1349 a las 20.45 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización y Asesores Médicos.

2º Incremento de la cuota societaria.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Carmen Galera Belmonte
Secretaria

Etesia E. de del Barco
Presidenta

Sin cargo e) 9 al 10-4-84

RECAUDACION

O. P. Nº 52526

RECAUDACION	
Saldo anterior	$a 202.228,11
Recaudación día 9-4-84	$a 5.922,—
TOTAL	$a 208.150,11